

Boletín de Prensa 150/2008 Mayo 19 de 2008

Atiende el ITEI la mayor cantidad de recursos de revisión en el país

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) se encuentra en el primer lugar respecto a la cantidad de recursos de revisión atendidos mensualmente con un promedio de 32 recursos; le siguen, el Distrito Federal con 20; y en tercer lugar, el estado de Chihuahua con 9. El resto de los estados atiende de 0.1 a 5 recursos de revisión por mes. El promedio nacional de recursos de revisión atendidos mensualmente por los órganos de transparencia es de 4.29.

Dicho resultado se deriva del "Estudio Comparativo sobre los Órganos Garantes de la Transparencia en México" realizado del 12 al 16 de mayo del año en curso por la Dirección de Vinculación y Estudios del ITEI, el cual comprendió el análisis a 25 organismos de la transparencia en el país y fue presentado este lunes 19 de mayo durante la sesión ordinaria de Consejo del ITEI.

En contraste, el estado de Jalisco se encuentra en el séptimo lugar nacional respecto al presupuesto anual aprobado para el ejercicio 2008 con 15 millones 282 mil pesos. El órgano garante del Distrito Federal es el que cuenta con más recursos al ejercer un presupuesto anual de 83 millones de pesos, seguido de Chihuahua y Veracruz que reciben 24 millones de pesos cada uno, y del Estado de México que recibe 23 millones.

Respecto de la media nacional, en el 2006, el presupuesto destinado a la transparencia era de 4.2 pesos por habitante, mientras que en Jalisco era a penas de 2 pesos. Para el 2007, la media nacional fue de 5.6 y la de nuestro Estado alcanzó 2.8. En este año, la media nacional es de 5.8 pesos en materia de transparencia por habitante, mientras que en Jalisco se destinan sólo 2.2 pesos; siendo este un promedio menor que el destinado en 2007.

El estudio comprendió también el análisis de la información fundamental y la naturaleza de los organismos.

Respecto a la naturaleza de los organismos, se pudo apreciar que el 64% tiene naturaleza autónoma (32% son organismos constitucionales autónomos y 32% organismos públicos autónomos), mientras que el 24% son descentralizados del Ejecutivo. Del 12% restante, 4% es auxiliar del Ejecutivo (Puebla), 4% descentralizado del Poder Legislativo (Querétaro) y el 4% restante, es un órgano del Congreso del Estado (Sonora).

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL